

# **Cajasur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**Cuentas anuales abreviadas  
correspondientes al 31 de diciembre  
de 2006, junto con el Informe de  
Auditoría Independiente**

## INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Accionista Único de  
Cajasur, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Cajasur, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006. Con fecha 3 de abril de 2006, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2005, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Según se indica en la Nota 1, Cajasur, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) desarrolla su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes en el seno del Grupo Cajasur, obteniendo del mismo las garantías necesarias y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. Por ello, las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad han de interpretarse en el contexto del Grupo y no como sociedad independiente.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Cajasur, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



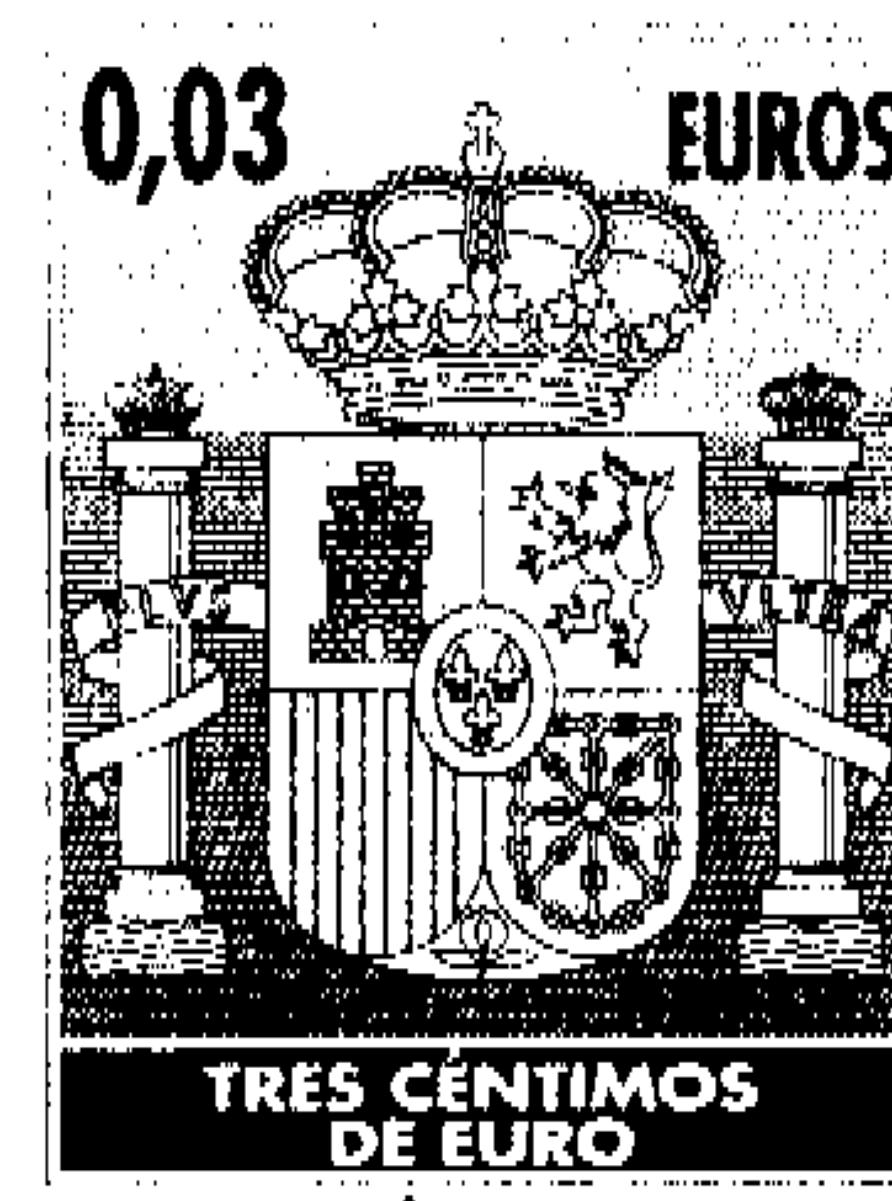
Rafael Ortí Baquerizo  
14 de marzo de 2007

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2007 Nº 11/07/00087  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



018564417

CLASE 8.<sup>a</sup>

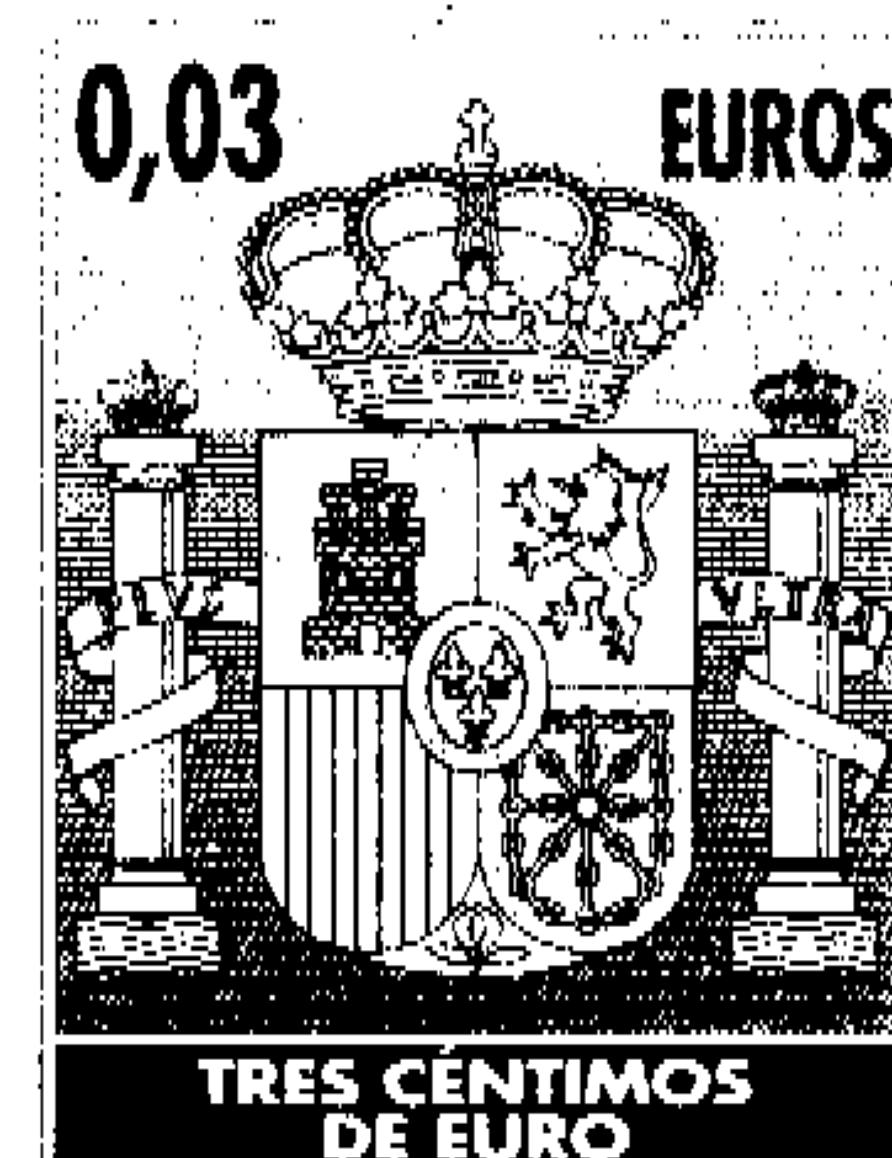
**CAJASUR, SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.**  
**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)**  
(Euros)

ACTIVO	2006	2005 (*)	PASIVO	2006	2005 (*)
<b>INMOVILIZADO:</b>			<b>FONDOS PROPIOS (Nota 8):</b>		
Gastos de establecimiento (Nota 5)	2.308	3.047	Capital suscrito	60.102	60.102
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)	150.000.000	150.000.000	Reservas	73.080	70.912
Total inmovilizado	<b>150.002.308</b>	<b>150.003.047</b>	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(44.176)	(63.684)
			Beneficio (Pérdida) del ejercicio	4.142	21.676
			Total fondos propios	<b>93.148</b>	<b>89.006</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			<b>ACREDORES A LARGO PLAZO (Nota 9)</b>	<b>150.000.000</b>	<b>150.000.000</b>
Deudores	1.946	-	<b>ACREDORES A CORTO PLAZO:</b>		
Inversiones financieras temporales (Nota 7)	16.554	11.506	Intereses a corto plazo de participaciones preferentes (Nota 9)	1.376.308	918.904
Tesorería (Nota 6)	1.459.920	999.956	Acreedores por prestación de servicios	11.272	6.599
Total activo circulante	<b>1.478.420</b>	<b>1.011.462</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.387.580</b>	<b>925.503</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>151.480.728</b>	<b>151.014.509</b>		<b>151.480.728</b>	<b>151.014.509</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2006.



018564418

CLASE 8.<sup>a</sup>

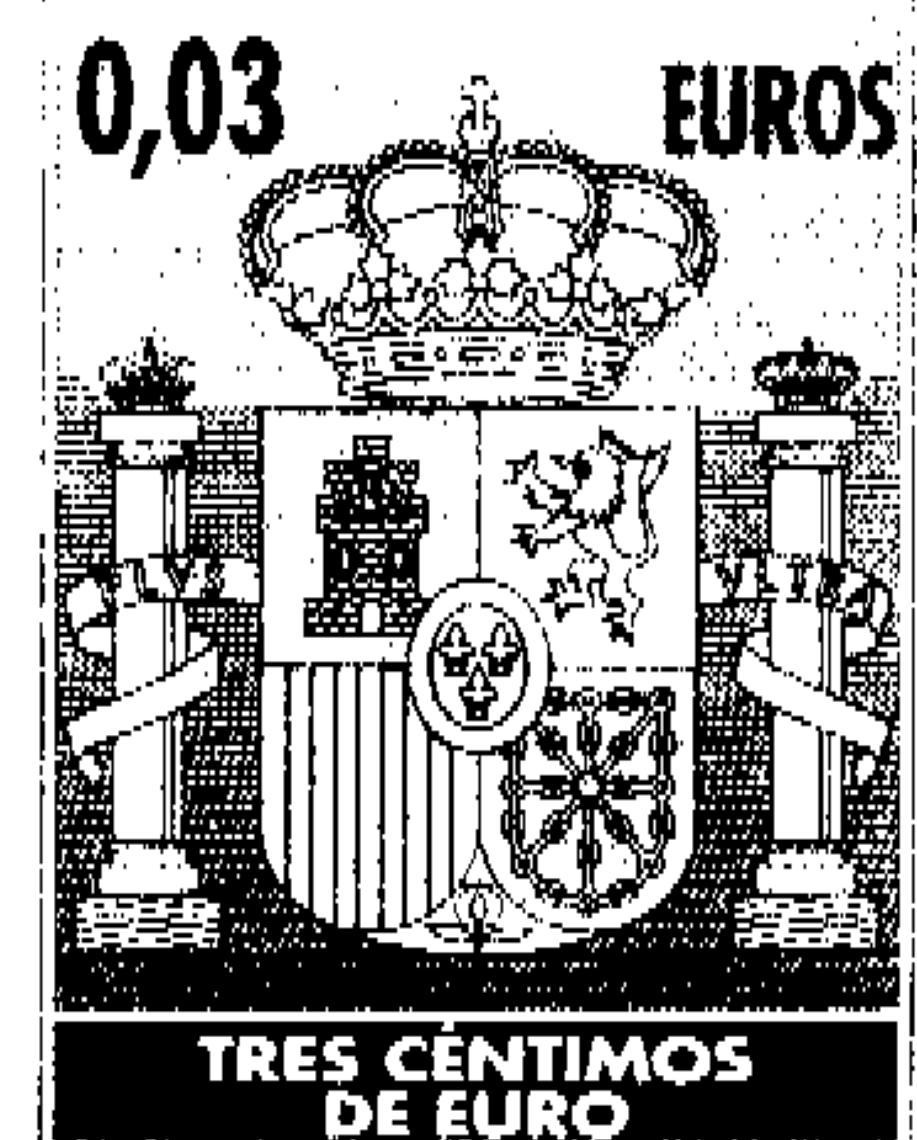
**CAJASUR, SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.**  
**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)**  
(Euros)

DEBE	2006	2005 (*)	HABER	2006	2005 (*)
<b>GASTOS:</b>					
Otros gastos de explotación (Nota 11)	27.125	39.475	Otros ingresos de explotación	-	-
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado (Nota 5)	739	645	Pérdidas de explotación	27.864	40.120
<b>Beneficios de explotación</b>	<b>27.864</b>	<b>-</b>	Ingresos financieros- En empresas del Grupo (Notas 6 y 7)	4.821.254	3.684.118
Gastos financieros y gastos asimilados (Nota 9) Por otras deudas	4.787.018	3.610.652	<b>Resultados financieros negativos</b>	-	-
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>34.236</b>	<b>73.466</b>	Pérdidas de las actividades ordinarias	-	-
<b>Beneficios de las actividades ordinarias</b>	<b>6.372</b>	<b>33.346</b>	Ingresos extraordinarios	-	2
Gastos extraordinarios	-	-	<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	-	-
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	Pérdidas antes de impuestos	-	-
<b>Beneficios antes de impuestos</b>	<b>6.372</b>	<b>33.348</b>	<b>Pérdida del ejercicio</b>	-	-
Impuesto sobre Sociedades (Nota 10)	(2.230)	(11.672)			
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>4.142</b>	<b>21.676</b>			

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante  
de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.



018564419

CLASE 8.<sup>a</sup>

## CAJASUR, SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Memoria de las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al  
Ejercicio Terminado el 31 de Diciembre de 2006

### 1. Actividad de la Sociedad y breve reseña histórica

La Sociedad se constituyó, por tiempo indefinido, bajo la denominación de Cajasur Eurocapital Finance Limited el 17 de octubre de 2000, con arreglo a las leyes de las Islas Caimán y fue inscrita en el Registro de Sociedades de dicho país. Con fecha 1 de diciembre de 2004 la Sociedad decidió, por acuerdo de su Accionista Único (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba - CajaSur), trasladar su domicilio social a España, quedando éste fijado en Avenida de Gran Capitán, 11-13, de Córdoba.

Como consecuencia del acuerdo y para adaptarse a la legislación española, la Sociedad modificó su anterior denominación social por la actual de Cajasur, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal).

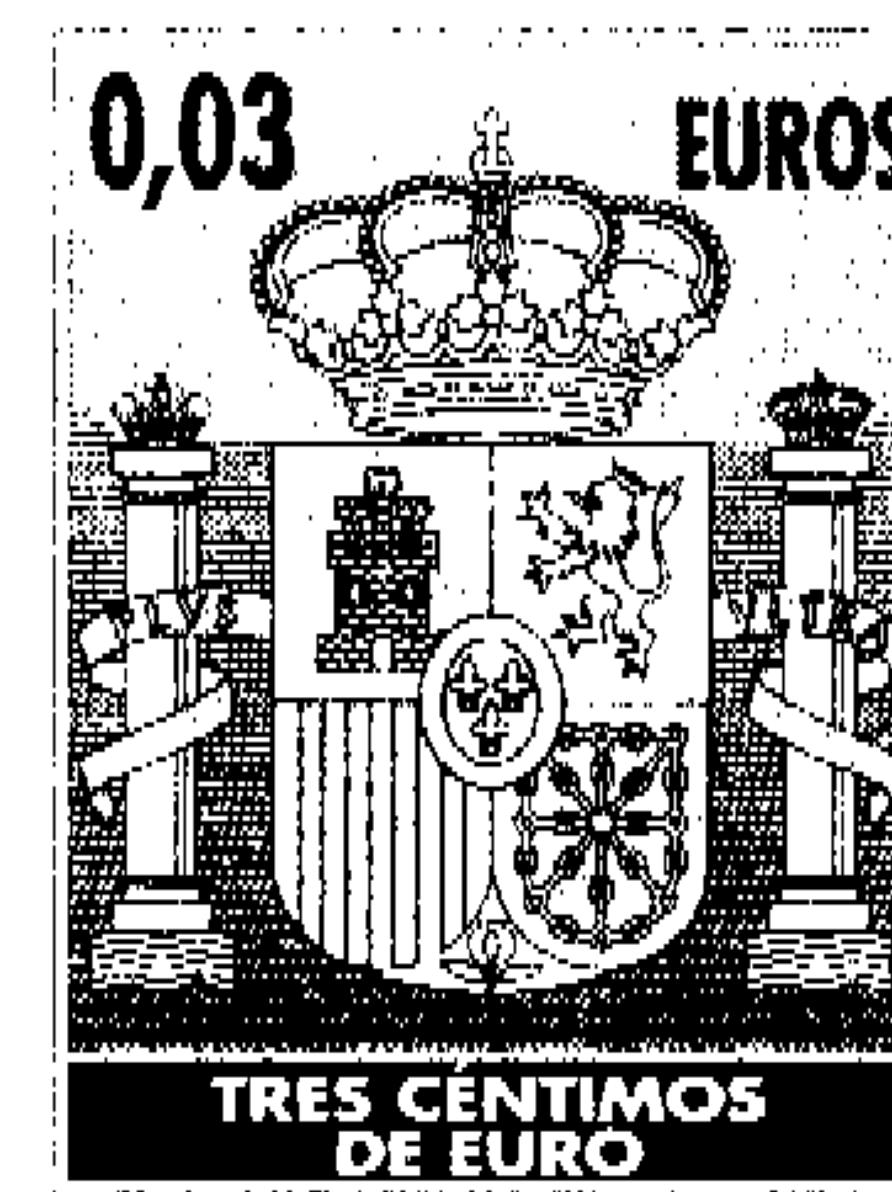
Constituye el objeto social exclusivo de la Sociedad la emisión de participaciones preferentes, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 de 25 de mayo, conforme a la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales, así como la normativa que la desarrolle, complemente o modifique.

Para una correcta interpretación de las Cuentas Anuales abreviadas debe considerarse que Cajasur, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) desarrolla su actividad como sociedad del Grupo CajaSur, obteniendo del mismo las garantías necesarias y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. En consecuencia, las Cuentas Anuales abreviadas deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la sociedad realiza sus operaciones y no como sociedad independiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

### Regulación de Sociedades Unipersonales

Según se indica en la Nota 8, al 31 de diciembre de 2006 la totalidad del capital social de la Sociedad era propiedad de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba - CajaSur, por lo que ostentaba la condición de unipersonalidad a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2006 los únicos contratos suscritos entre la Sociedad y su Accionista Único eran los de depósitos a plazo y de depósito en cuenta corriente (véanse Notas 6 y 7).



018564420

CLASE 8.<sup>a</sup>

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Dichas Cuentas Anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### **b) Principios contables**

Para la elaboración de las Cuentas Anuales abreviadas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio y/o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo, se haya dejado de aplicar.

## **3. Normas de valoración**

Los principios de contabilidad y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las Cuentas Anuales abreviadas, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido los siguientes:

### **a) Principio del devengo**

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su periodo de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria y financiera derivada de ellos.

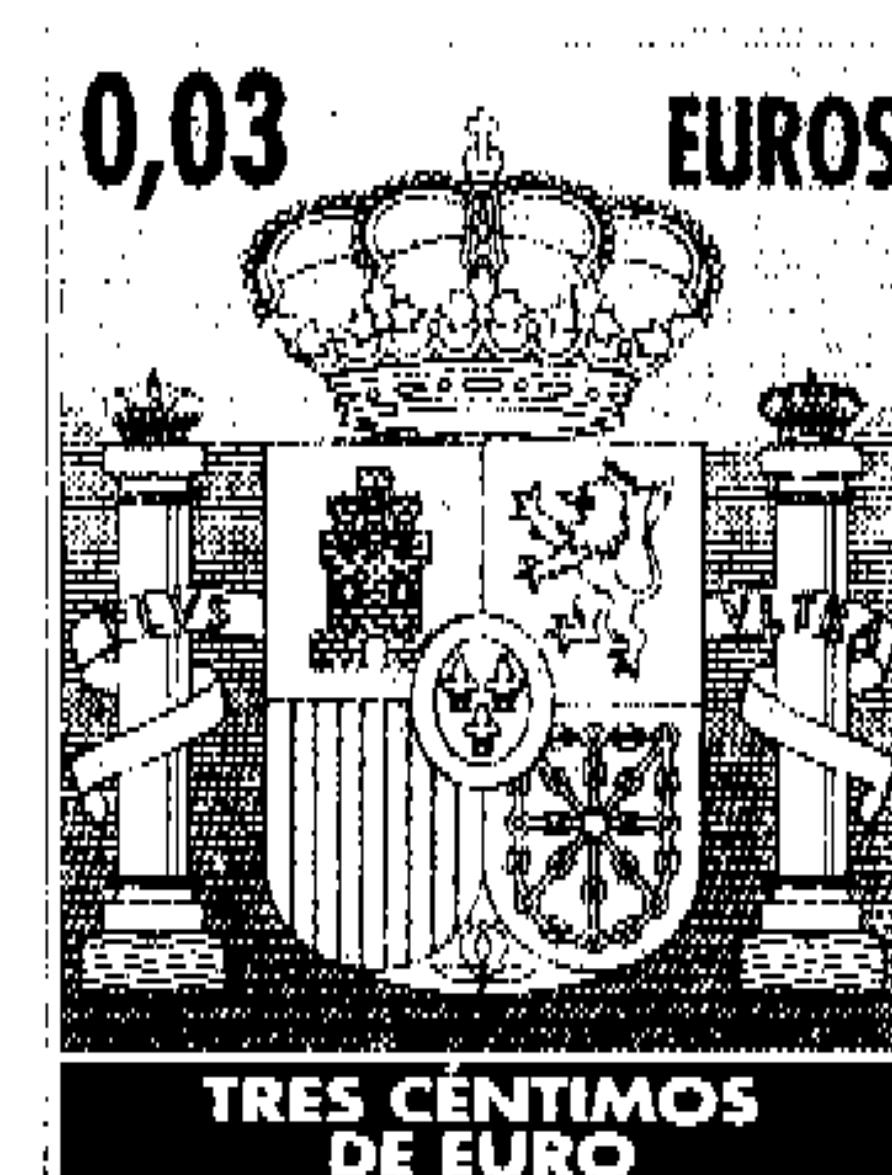
No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre de cada ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

### **b) Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento están constituidos por los gastos incurridos en la ampliación de capital realizada el 1 de diciembre de 2004 (véase Nota 8). Están contabilizados por el importe de los costes incurridos netos de su correspondiente amortización acumulada. Dichos gastos se amortizan linealmente en un periodo de 5 años.

### **c) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales**

Los depósitos tomados se registran por el importe entregado. Los intereses relacionados con dichos depósitos se abonan a resultados de acuerdo con su devengo y se cargan, hasta su vencimiento, en el epígrafe "Inversiones financieras temporales".



018564421

**CLASE 8.<sup>a</sup>****d) Deudas**

Las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se contabilizan por su valor nominal y la diferencia entre dicho valor nominal y el importe recibido se contabiliza en el activo del balance como gastos por intereses diferidos, que se imputan a resultados por los correspondientes al ejercicio calculados siguiendo un método financiero.

**e) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

**f) Normas Internacionales de Contabilidad-**

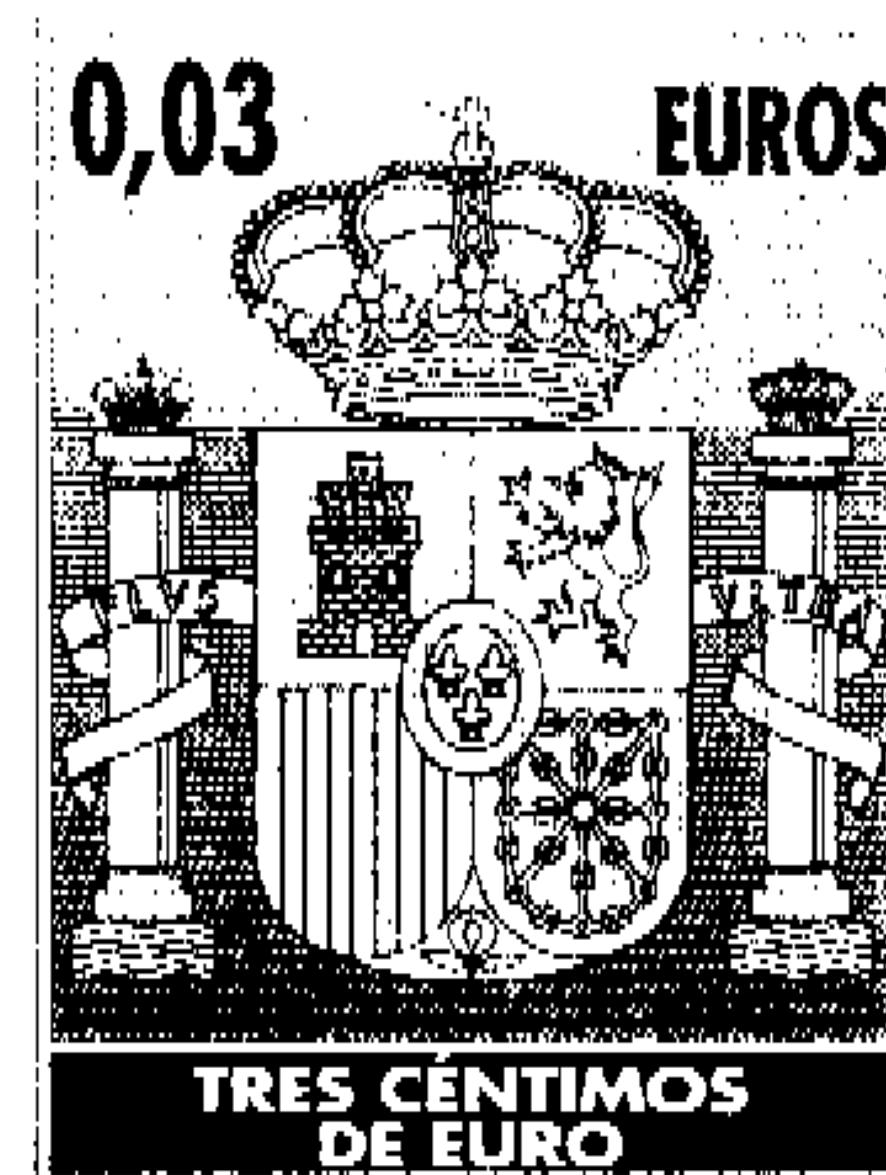
Conforme a lo establecido en el artículo 107 de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre sobre medidas fiscales, administrativas y de orden social, a continuación se informa de las principales variaciones que se originarian en los fondos propios y cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las normas internacionales de información financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea:

- El importe correspondiente al saldo del epígrafe "Gastos de establecimiento" del balance de situación abreviado se ajustaría, en su caso, con cargo a Reservas, por la parte del saldo existente al 31 de diciembre de 2005 y con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 por la dotación efectuada para la amortización en dicho ejercicio.
- No existen otros efectos significativos en los fondos propios o la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 que pudieran haberse puesto de manifiesto de haber sido aplicadas las normas internacionales de información financiera.

**4. Distribución de resultados**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2006 formulada por los Administradores de la Sociedad para su aprobación es la siguiente:

	Euros
<b>Base de reparto:</b> Beneficio del ejercicio	4.142
<b>Distribución:</b> Reserva legal	415
Resultados negativos de ejercicios anteriores	3.727
	4.142



018564422

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### 5. Gastos de establecimiento

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en este capítulo del balance de situación abreviado adjunto ha sido el siguiente:

	Euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>3.047</b>
Adiciones	-
Amortización con cargo a resultados del ejercicio	(739)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>2.308</b>

#### 6. Tesorería

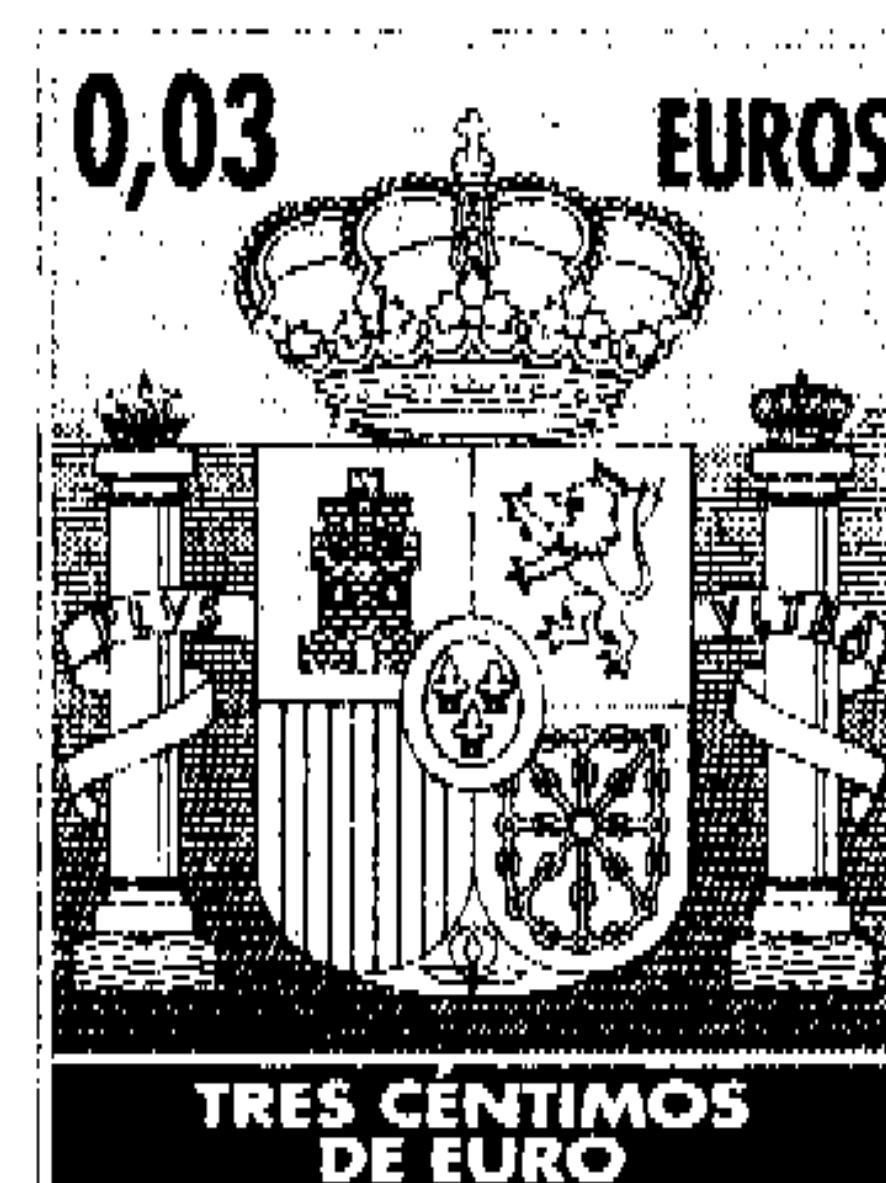
El saldo de este epígrafe del balance de situación abreviado corresponde a una cuenta corriente remunerada al 0,01% que mantiene la Sociedad en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba - CajaSur, accionista único de la Sociedad. Los intereses devengados durante el ejercicio 2006 por este concepto han ascendido a 108 euros y se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – En empresas del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

#### 7. Inversiones financieras

El movimiento habido en los epígrafes "Inmovilizaciones financieras" e "Inversiones financieras temporales" durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
<b>Inmovilizaciones financieras-</b> Depósitos a largo plazo	150.000.000	-	-	150.000.000
	<b>150.000.000</b>	-	-	<b>150.000.000</b>
<b>Inversiones financieras temporales-</b> Intereses devengados de depósitos a largo plazo pendientes de cobro	11.506	4.821.254	(4.816.206)	16.554
	<b>11.506</b>	<b>4.821.254</b>	<b>(4.826.206)</b>	<b>16.554</b>

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación abreviado recoge el depósito que mantiene la sociedad con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba – CajaSur, accionista único de la Sociedad, en el que se han materializado los recursos captados por la emisión de participaciones preferentes (Nota 9).



018564423

### CLASE 8.<sup>a</sup>

El depósito se remunera a un tipo de interés equivalente al Euribor a 3 meses más un diferencial que depende de la situación del mercado, revisable trimestralmente al final de cada vencimiento. El tipo de interés efectivo aplicado durante el ejercicio 2006 ha sido del 3,21% anual.

Los intereses devengados por este depósito durante el ejercicio 2006 han ascendido a 4.821.146 euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos Financieros – En Empresas del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta. Los intereses pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2006 ascienden a 16.554 euros y se incluyen en el epígrafe "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación abreviado.

#### 8. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas que integran este capítulo del balance de situación abreviado adjunto durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Capital Suscrito	Reservas Voluntarias	Reserva legal	Otras Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos iniciales	60.102	67.674	-	3.238	(63.684)	21.676	89.006
Distribución del resultado del ejercicio 2005	-	-	2.168	-	19.508	(21.676)	-
Resultado del ejercicio 2006	-	-	-	-	-	4.142	4.142
Traspasos	-	3.238	-	(3.238)	-	-	-
<b>Saldos finales</b>	<b>60.102</b>	<b>70.912</b>	<b>2.168</b>	<b>-</b>	<b>(44.176)</b>	<b>4.142</b>	<b>93.148</b>

#### **Capital suscrito**

Al 31 de diciembre de 2003 el capital social estaba constituido por 10.000 acciones ordinarias de 1 dólar USA de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

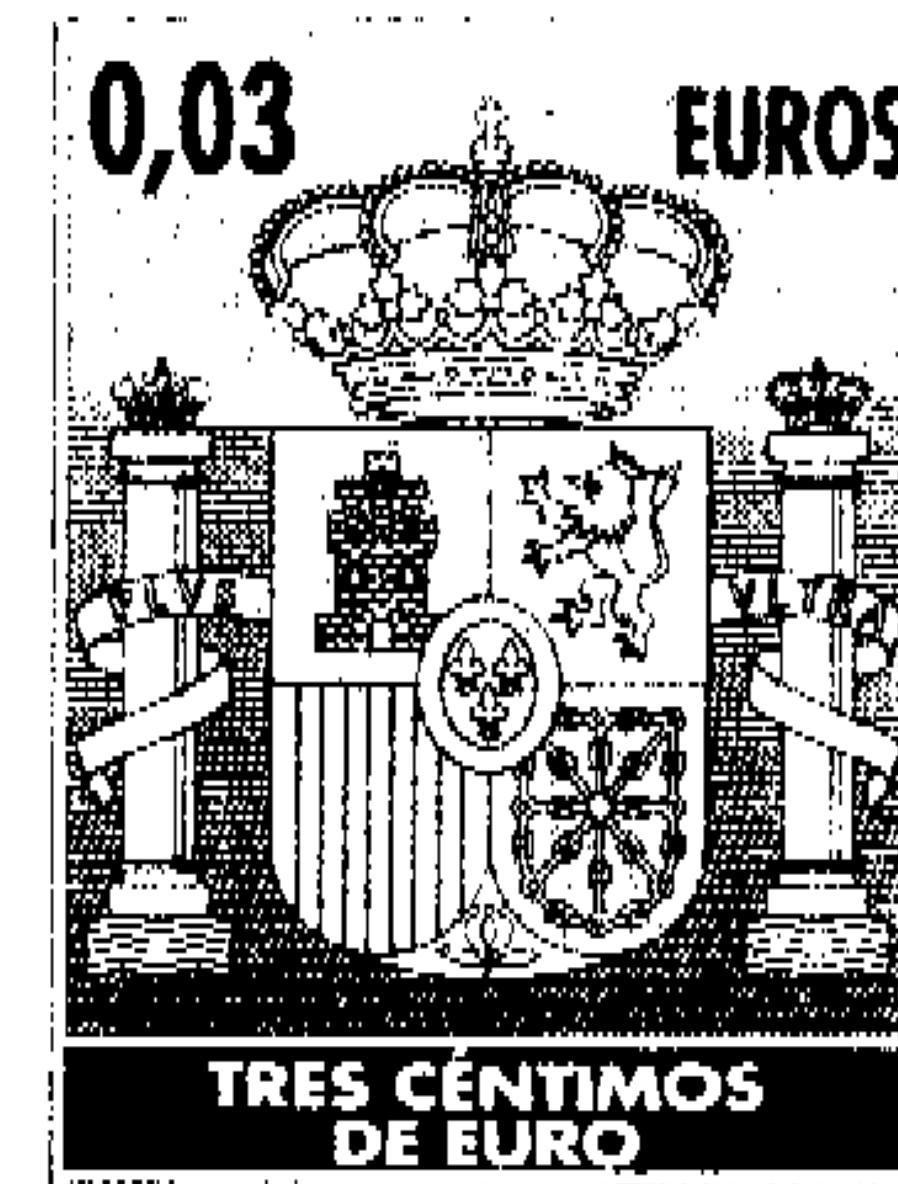
Con fecha 1 de diciembre de 2004 se aprobó una ampliación de capital por importe de 52.580 euros, mediante el aumento del valor nominal de las acciones existentes por importe de 4.9342 euros cada una. Dichos acuerdos fueron elevados a escritura pública con fecha 29 de diciembre de 2004, e inscritos en el Registro Mercantil.

Al 31 de diciembre de 2006 el capital social de la Sociedad estaba constituido por 10.000 acciones nominativas, de 6.0102 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El accionista único de la Sociedad es Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba – CajaSur (véase Nota 1). La Sociedad ha cumplido todos los requisitos exigidos por la normativa en vigor en relación con condición de unipersonalidad.

#### **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.



018564424

## CLASE 8.<sup>a</sup>

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

### 9. Acreedores a largo plazo

#### **Participaciones Preferentes -**

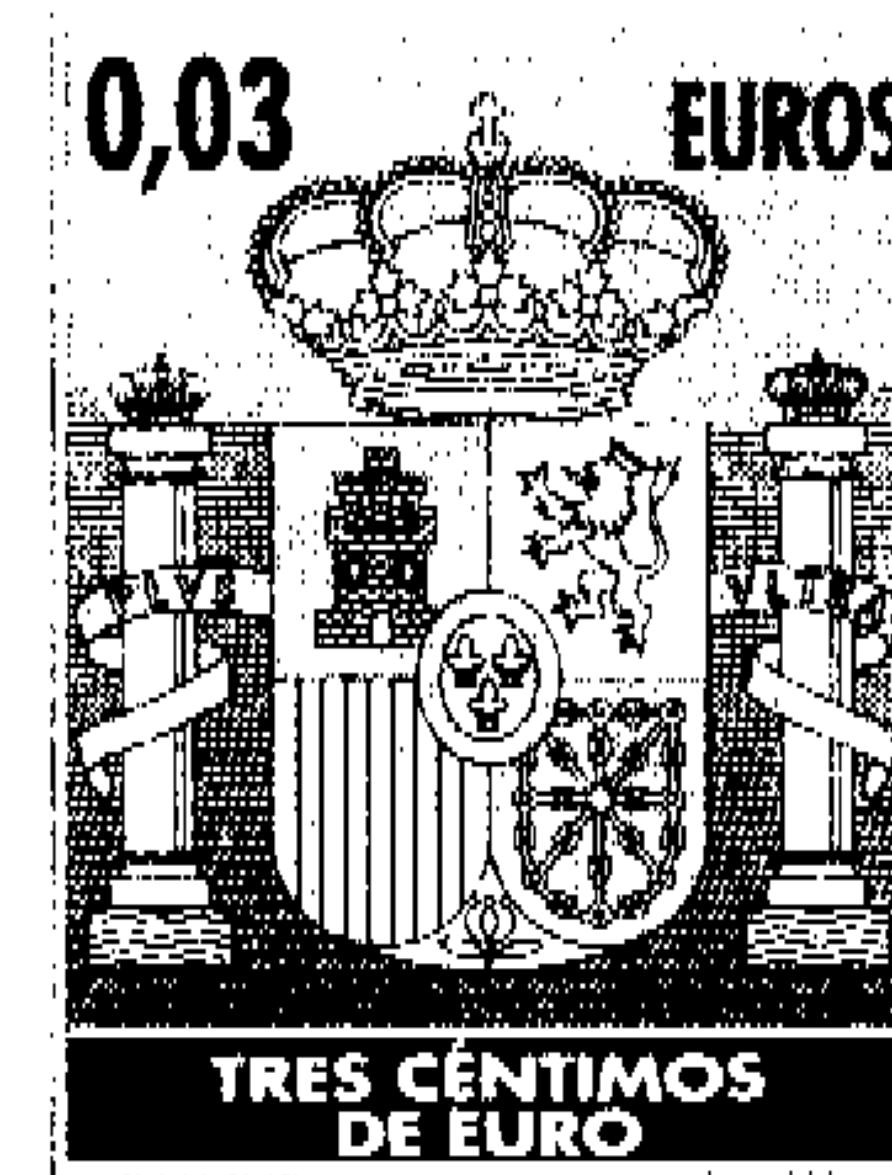
Al 31 de diciembre de 2006 la Sociedad había emitido 250.000 Participaciones Preferentes de la Serie A, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. La Sociedad tiene autorizada por su accionista único la emisión de hasta un máximo de 500.000 Participaciones Preferentes de la Serie A, de 600 euros cada una.

Las Participaciones Preferentes de la Serie A son rescatables a elección de la Sociedad, con sujeción al consentimiento del Banco de España y la Caja, a 600 euros (más dividendos devengados) por cada Participación Preferente de la Serie A en cualquier fecha posterior al 29 de diciembre de 2005. Los titulares de las Participaciones Preferentes de la Serie A no tienen derecho a votar en Juntas Generales de Accionistas, salvo en circunstancias muy específicas, ni tendrán derecho a participar en otros beneficios de la Sociedad que no sean dividendos. Los dividendos tienen carácter no acumulativo.

El pago de dividendos devengados no pagados (tanto si han sido declarados como si no) y los pagos en la fecha de liquidación de la Sociedad o de rescate de las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie A y de cualquier Importe Adicional (según se define en los Estatutos) están garantizados por la Caja en virtud de una garantía (la "Garantía") ejecutada por la Caja tras la firma por parte de ésta del Folleto Informativo relativo a la emisión de las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie A presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Garantía es (a) subordinada con respecto a todos los pasivos de la Caja (distintos a cualquier garantía o derecho contractual que gocen de la misma prelación o sean subordinados con respecto a la Garantía) y (b) preferente con respecto a las "Cuotas Participativas" de la Caja y, en caso de liquidación de ésta, a los proyectos de Obra Benéfico-Social de la Caja de conformidad con el Artículo 74 de los Estatutos de la Caja.

La Caja no estará obligada a efectuar pago alguno en relación con dividendos u otros importes en virtud de la Garantía:

1. En tanto que dicho pago, junto con cualesquiera dividendos (y pagos efectuados por la Caja en relación con los mismos, incluidos Importes Adicionales, según se definen en los Estatutos) desembolsados anteriormente durante el trimestre en curso, en cada caso, en relación con las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie A, y todas las demás participaciones preferenciales o preferentes de cualquier filial de la Caja con derecho a obtener beneficios de cualquier garantía que goce de la misma prelación que la Garantía, supere el Beneficio Distribuible de la Caja (según se definen en los Estatutos) correspondiente al ejercicio anterior; o,
2. aunque alguno de los pagos mencionados no supere el Beneficio Distribuible de la Caja correspondientes al ejercicio anterior, en tanto que, de acuerdo con la normativa bancaria española aplicable que afecta a las Cajas que no alcanzan su coeficiente de solvencia con respecto a la matriz solamente o de forma consolidada, la Caja estaría limitada a la hora de efectuar pagos a cuenta de "Cuotas Participativas" emitidas por ella (distintos de pagos efectuados con el Fondo de Estabilización) o de destinar fondos a la



018564425

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Obra Benéfico-Social (distintos de fondos destinados de acuerdo con el Artículo 11.5 de la Ley 13/1985 de España).

La remuneración pactada para las Participaciones Preferentes de la Serie A equivale a un tipo de interés anual del 5,87% anual hasta el 30 de diciembre de 2002 y del Euribor a tres meses más un diferencial del 0,25% a partir de entonces. Los gastos financieros devengados en el ejercicio 2006 en relación con las emisiones vigentes en el mismo han ascendido a 4.787.018 euros y se encuentran registrados en la partida "Gastos financieros y gastos asimilados – Por otras deudas" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006. Al 31 de diciembre de 2006, el importe de los intereses devengados y no vencidos de estas emisiones, por importe de 1.376.308 euros, se encuentra registrado en el capítulo "Acreedores a Corto Plazo" del balance de situación abreviado.

Las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie A cotizan en el Mercado AIAF de Madrid.

### 10. Situación fiscal

La Sociedad se halla sujeta al Impuesto sobre Sociedades de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, la Sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada integrada en el Grupo 193/05, cuya sociedad dominante es Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba – CajaSur.

Con fecha 30 de diciembre de 2004 se presentó al Ministerio de Economía y Hacienda la pertinente comunicación poniendo en conocimiento de la Administración Tributaria la opción por tributar en el Régimen Especial de Consolidación Fiscal.

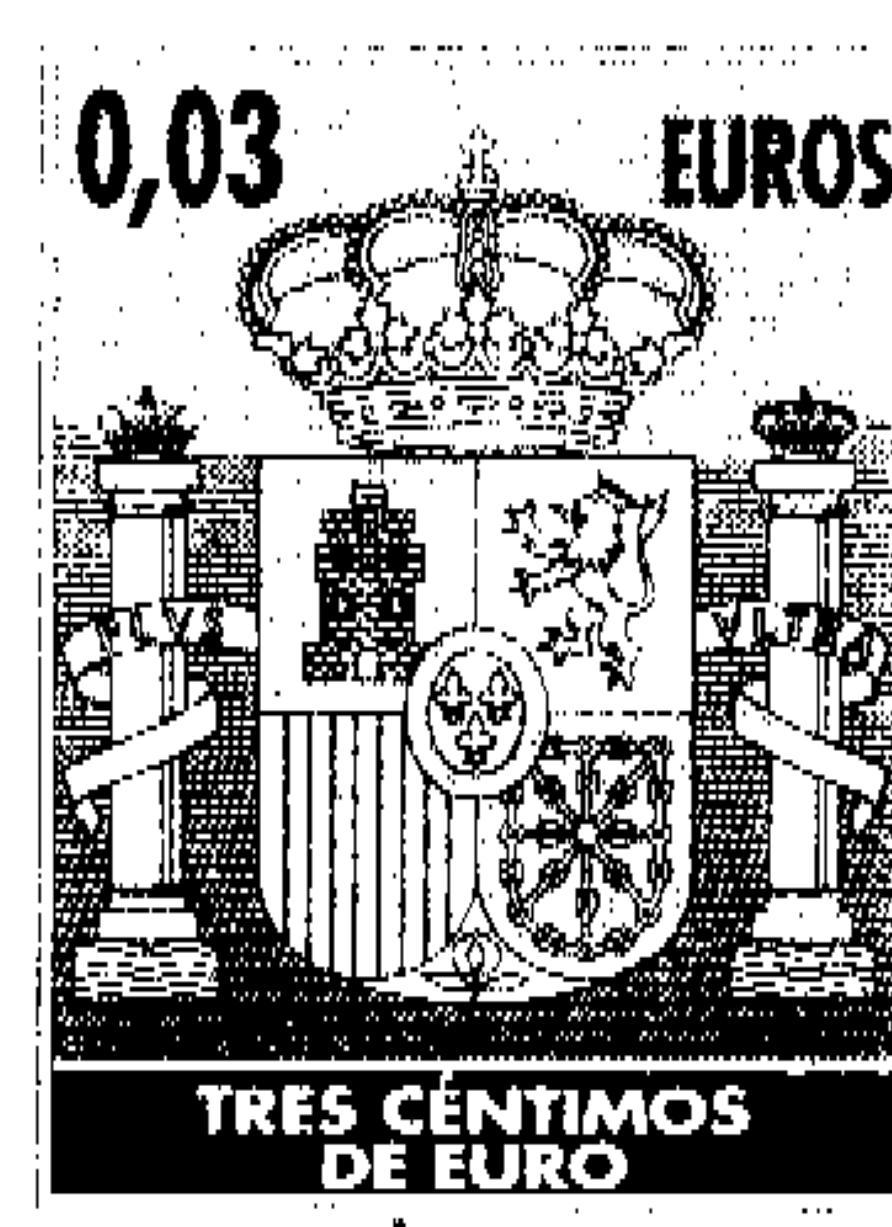
El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados. Dado que no existen diferencias permanentes o temporales, el resultado económico coincide con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible prevista del citado impuesto.

La Sociedad tiene abierto a inspección fiscal todos los ejercicios transcurridos desde el traslado a España de su domicilio social (véase Nota 1), para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad pudieran existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales abreviadas.

### 11. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2006 es el siguiente:



018564426

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Euros
Servicios de profesionales independientes	22.271
Servicios bancarios y similares	28
Otros servicios	4.826
	<b>27.125</b>

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad ascienden a 9.717 euros. Durante el ejercicio 2006 no se han facturado a la Sociedad honorarios por otros servicios profesionales prestados por el auditor de cuentas u otras sociedades vinculadas al mismo.

#### 12. Transacciones con empresas del Grupo-

Los saldos mantenidos con CajaSur, única sociedad vinculada, al 31 de diciembre de 2006 y las transacciones realizadas con la misma durante el ejercicio 2006 son las siguientes:

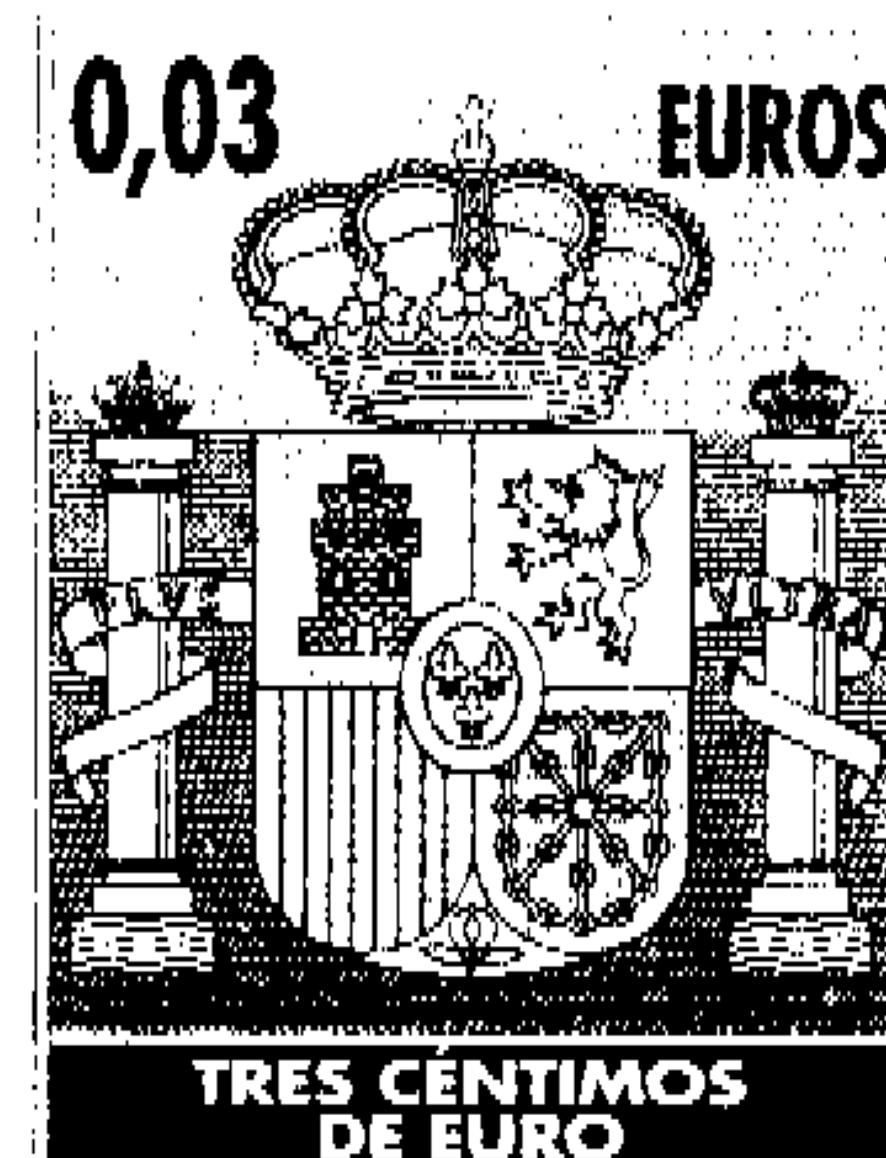
	Euros
<b>Activo:</b>	
Cuenta corriente (Nota 6)	1.459.920
Depósitos en entidades de crédito (Nota 7)	150.000.000
Devengos de productos no vencidos de depósitos a plazo (Nota 7)	16.554
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias:</b>	
Ingresos financieros (Notas 6 y 7)	4.821.254

#### 13. Otra información

##### **Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores**

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no perciben ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la Sociedad, ni por ninguna otra causa o concepto.

No existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores ni, asimismo, la Sociedad ha contraido obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.



018564427

CLASE 8.<sup>a</sup>**Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los administradores**

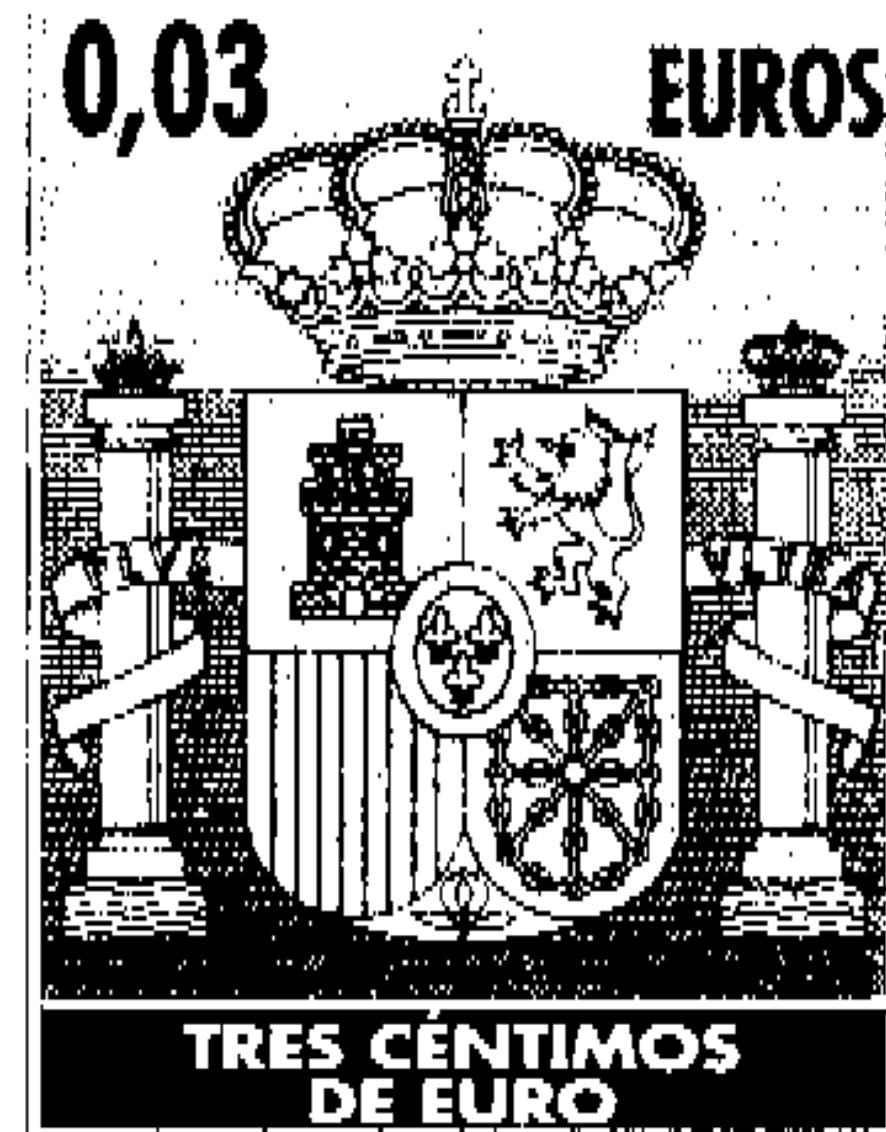
De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, no existen sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o Funciones que se ostentan en la Sociedad Indicada
D. Ángel Cañadillas Moyano	Emisión de títulos de deuda	Por cuenta ajena	Cajasur Finance, S.A.	Presidente del Consejo
D. Isabel Roldán Arjona	Emisión de títulos de deuda	Por cuenta ajena	Cajasur Finance, S.A.	Vocal del Consejo
D. Jesús Alfonso Moya Huertos	Emisión de títulos de deuda	Por cuenta ajena	Cajasur Finance, S.A.	Secretario del Consejo

**14. Cuadro de financiación**

A continuación se presenta el cuadro de financiación correspondiente a los ejercicios 2006 y 2005:



018564428

CLASE 8.<sup>a</sup>

APLICACIONES	Euros		ORIGENES	Euros	
	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005		Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Reservas aplicadas en las operaciones	-	-	Recursos procedentes de las operaciones	4.881	22.321
Adiciones de inmovilizado	-	3.692	Ampliación de capital	-	-
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>-</b>	<b>3.692</b>	<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>4.881</b>	<b>22.321</b>
<b>EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>4.881</b>	<b>18.629</b>	<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.881</b>	<b>22.321</b>	<b>TOTAL</b>	<b>4.881</b>	<b>22.321</b>

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Euros			
	2006		2005	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Deudores	1.946	-	-	70
Acreedores	-	462.077	-	6.953
Inversiones financieras temporales	5.048	-	1.173	-
Tesorería	459.964	-	24.479	-
<b>TOTAL</b>	<b>466.958</b>	<b>462.077</b>	<b>25.652</b>	<b>7.023</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>4.881</b>	<b>-</b>	<b>18.629</b>	<b>-</b>

**CAJASUR, SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.  
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

El Consejo de Administración de Cajasur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) en su sesión celebrada en el día de hoy, formula y aprueba las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006 correspondiente al ejercicio 2006, todo ello recogido en el anverso de 12 folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 8564417 al 8564428 todos inclusive, de la Serie OI, Clase 8.<sup>a</sup> de 0,03 euros cada una.

Córdoba, 9 de marzo de 2007

---

D. Ángel M. Cañadilla Moyano  
Presidente /

---

Dª. Isabel Roldán Arjona  
Vocal

<  
D. Jesús Alfonso Moya Huertos  
Secretario

## **Certificado de Formulación de Cuentas Anuales**

Las Cuentas Anuales Abreviadas de Cajasur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal), han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Institución en su reunión del 9 de marzo de 2007, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas Cuentas Anuales Abreviadas están recogidos en el anverso de 12 folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 8564417 al 8564428 todos inclusive, de la Serie OI, Clase 8.<sup>a</sup> de 0,03 euros cada una, correspondientes a balance de situación abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Córdoba, 9 de marzo de 2007

>

---

D. Jesús Alfonso Moya Huertos  
Secretario